

VISTOS :

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- c) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- d) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- e) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- f) El Decreto Exento Siaper N° 784 de fecha 16 de Junio 2022, deléguese la facultad de firmar como Secretaria Municipal, a doña Carla Gómez García.
- G) El Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio 2021, deléguese la facultad de firmar a la Señora Administradora Municipal, en los casos que indica.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000000000028	HERNANDEZ ZAPATA LUIS JUAN		6	5040	01/12/2022	CAMINO PRINCIPAL

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ANDREA ALVAREZ MUÑOZ	MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
ENC. COMUNAL PREST. MONETARIAS	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

